

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Precios de suscripción
Madrid, un mes 1,50 ps.
Provincias, trimestre 4
Extranjero, año 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Martes, 4 de Junio de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 650
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

La cuestión palpitante

Un instante en la evolución, y una negación sin afirmaciones.
(Discurso del señor Maura)

Y he ahí, por dónde resulta alegre, muy alegre, casi risueño, el decir con el vulgo, que el Sr. Maura es reaccionario y amante de la solidaridad.

No. El Sr. Maura es, pese a sus detractores, un estadista, un hombre sincero, un hombre que estudia, que ve claro, hasta el punto que llega al fondo de toda doctrina, y después, con gran sensatez, con un perfecto equilibrio, comprendiendo la misión de todo gobernante, y la responsabilidad que pesa sobre él, responde finamente, elegantemente a los solidarios, a aquellos hombres que se pusieron de acuerdo para pedir la luna, para pedir aquello que no puede ser, que no es factible, para pedir aquello que imprudentemente prometieron a las masas, que la solidaridad es una negación sin afirmaciones.

¿Cabe mejor dicho ni más artísticamente expresado?

Ya sabemos de sobre nosotros que el vulgo, que los detractores del Sr. Maura, que el vulgo que se llama culto, influyendo sobre el inculco, dirá con una frescura admirable que el estadista que se halla al frente de los destinos de España, es un fraseólogo o un artista de la palabra.

Pero, ¿es que el arte se halla acaso desligado de la ciencia, y que un estadista como el Sr. Maura, ha de ser un zarramplín, un hombre que no sabe hablar, uno que balbucea, uno que no encuentra la palabra exacta, la frase justa, uno que dice frases incoloras, palabras oscuras, malfraseadas, que no representan nada, o el estadista ha de ser un hombre que estudia, que reflexiona, que piensa, que discurre, que medita, y que después, contesta artísticamente, pero claramente a sus adversarios?

No sabemos nosotros, había que hallarse en el pellejo del Sr. Maura, para enterarse de que un hombre vulgarote, de que un señor que desconociera la elegancia de nuestro idioma, el supremo arte de la belleza de la forma, pudiera ser calificado de notable, de notabilísimo, de personalidad y de genio.

Lo que hace la pasta y lo que trae tras sí el vulgo y el convencionalismo!

Cuanto mayor es la cultura de un hombre público, cuanto mayor es la ilustración y la fuerza de pensar de un estadista, mayor es la belleza de forma en que se expresa, mayor es su concisión, su claridad, su elegancia.

Por eso, a los que acusan al Sr. Maura, de hombre de frases, de retórico, nos dan ganas de gritarles: pero, es que vosotros no conocéis la retórica, ni poseéis la suprema belleza de expresar en una sola sentencia lo que constituye todo un problema.

Pues en realidad de verdad seis torpes, porque el arte, la forma, la claridad, la belleza, la concisión, la elegancia, convienen más al mismo vulgo, a las masas, a las muchedumbres, que no lo informe, lo mal dicho, lo mal constituido, lo obscuro, lo nebuloso, lo torpe y lo ramplón.

Acaso Castelar, Manterola, Martos y antes los grandes genios de la oratoria desarmaban a sus enemigos, balbuceando, buscando torpemente las palabras para decir lo que sentían, o los aniquilaban, expresando en frases esculturales lo que era lógico, lo que sentían, sin saber darle forma, sin convencer a las masas y muchedumbres?

A los enemigos del Sr. Maura, a esos grandisimos ramplones, improvisadores de momento, que no piensan, que no han dado en la famosa manía de pensar, aun llamándose espíritus progresivos, hombres de ideas y de arraigadas convicciones, hay que decirles y que repetirles que la forma no obscurece jamás la idea sino que la abrianta, que la enaltece, que la hace transparente, apta para que penetre en todas las conciencias para que inflame todos los corazones, y que sólo los necios, los antiartísticos, los que desconocen los secretos de nuestro idioma, los que jamás leyeron nuestros clásicos, y aun leyendo no llegarían a comprenderlos, son los que pueden hablar mal del arte del bien decir.

Los impotentes, los castrados de la inteligencia y del arte, son los que pueden aplaudir la vulgaridad en el sentir y en el expresar, la suprema y eterna belleza del arte.

El Sr. Maura, en el primer tanteo, en la primer escaramuza, ha dicho a los solidarios de Cataluña más de lo que todos nosotros, enemigos de ellos, pudiéramos decirles en muchas columnas.

La ciencia, cuando tiene por colaborador a un gran artista, llega más, aclara más y es más convincente y más noble.

El Sr. Maura, pintó en dos frases a la solidaridad, y quizás sin pretenderlo, por la fuerza de su arte, nos hizo ver, y los ha hecho ver a los solidarios, que no es tan fiero el león como le pintan, y que lo que es fruto de una exaltación momentánea

en política ó hábilmente preparado, no puede ser, no es noble.

La solidaridad, no es sino un instante en la evolución, una negación sin afirmación: algo circunstancial que no tiene mañana.

INTERESANTE

Revistas de inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el *Memorandum Teórico-Práctico*, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

PUBLICACION DISCUTIDA

¿Hay ó no responsabilidad?

En los altos centros políticos y militares se discute la publicación de determinadas disposiciones y antecedentes de asuntos que se refieren a una plaza africana.

Sobre si unas cuantas copias a máquina en forma de folleto constituyen documento público; sobre si hay derecho para hacer tal cosa, máxime cuando el que la hace está constituido en autoridad, y por último, sobre si aún reconocido el derecho, es oportuna la publicación, que aun cuando limitadísima, publicación es, se discute con calor.

Es más, se dice que ya ha entendido en el hecho un alto Tribunal, siendo probable que en su seno haya habido diversidad de pareceres, los unos de transigencia; los otros de severidad por entender que no procede sin la competente autorización, publicar nada que se relacione con servicios que integran la defensa de una plaza de guerra.

Si algo de lo dispuesto es censurable, la autoridad puede y debe dirigirse al superior de quien dependa, sin que bajo ningún concepto y fuera de este trámite oficial, le sea permitido realizar nada que sea ó signifique protesta, ó intención de hacer atmósfera en tal ó cual sentido, por más que parezca el hecho inspirado en el mayor celo y en el más acendrado patriotismo.

La circunspección, la prudencia, la reserva y la forma respetuosa de la representación, cuando esta sea necesaria, son cualidades que deben adornar a toda autoridad, máxime si como en este caso, asume cargo político y cargo militar.

El señor ministro de la Guerra apreciará el hecho, oído que sea quien deba informarle, y seguramente que resolverá en justicia una vez aclarado si hay ó no responsabilidad.

El general Loño es de los que amparan y defienden el derecho y los intereses de todos sus subordinados con la mayor energía, pero al par exige de estos el respeto y la consideración a que por su alto empleo y por su elevado cargo el ministro de la Guerra tiene perfecto derecho.

Nosotros no podemos ni debemos decir más por hoy dado lo delicado del asunto, que no es todavía tan del dominio público, para abundar en él.

Clases Pasivas.

A los diputados militares y senadores

Cada vez que tomamos la pluma para escribir algo en pro de las clases pasivas, y a semejanza del enfermo que no habla de otra cosa más que de su dolencia, no acertamos a tratar ó escribir más que de lo ocurrido a los que sirvieron en Ultramar y por allí se hallaban retirados cuando la pérdida de las colonias, porque si el adagio dice que "la esperanza mantiene al hombre", no debe extrañar nadie que, los a quienes entonces España, ó su gobierno, trató tan despótica y despiadadamente, no pierdas jamás la esperanza de ser cumplida la oferta que se les hizo, y para obtener el cumplimiento de ella estamos recordándola siempre.

Nadie ignora, que, efecto de las guerras que—por motivos que no creemos pertinente analizar—sostuvo España hace algunos lustros, trajeron la necesidad imperiosa de ampliar las condiciones para que muchos jefes y oficiales, que aún no tenían edad para ello, pudieran pasar a situación de retirados, disminuyendo así el excedente, aligerar las escalas, y dar protección al elemento joven.

Para resolver idéntico problema, que como consecuencia de la última guerra separatista se hizo necesario, los generales Weyler y Suárez Inclán presentaron también su respectiva proposición.

No es ocasión oportuna, ni pretendemos analizar aquí la razón ó causa que pudo existir para de un modo inusitado y abusivo, y barrenando todo lo establecido en una vastísima legislación, suspender a los jefes y oficiales que sirvieron en Ultramar y se hallaban retirados, de un derecho que por causar estado no debió jamás sujetarse a pacto de retro,

ni a las resultas de sucesos infaustos cuyo derecho, unido a la ampliación de condiciones que al principio hemos citado, hizo pasar a muchos a la situación de retirados, renunciando a mayores y seguros adelantos en su carrera.

No creemos admita el más mínimo género de duda, que muchos también deben a estas circunstancias haber obtenido una graduación ó posición, que de otro modo quizá miraran aún con lente, por no haber podido alcanzar.

Tampoco creemos exista motivo alguno de discusión, por ser axiomático, que los Jefes y Oficiales a quienes nos referimos, no sirvieron en Ultramar a país alguno más que a España, que es su Patria, y como ésta les impuso unas condiciones que ellos cumplieron con la honradez y lealtad acrisolada, que es tan innata en todos los que han vestido y vistén el honoroso uniforme militar, no debió España, en modo alguno, retrotraer leyes ni dejar sin recompensa a quienes no fueron culpables de la desgracia de la Patria, y que al contrario, dominados de un excelente espíritu militar, y tan pronto sonó el primer grito separatista en los campos de Cuba, todos, como un hombre solo, solicitaron ser destinados a campaña en aquellos países, donde no pocos de ellos derramaron su sangre, y donde todos habían adquirido el honoroso título de maestros en el arte de la guerra.

Esos jefes y oficiales, aunque lamentándose de su infortunio, sufren con la resignación de los mártires la ingratitude con que se les pagó; y la injusticia que se les hizo además, de que al dar efecto retroactivo a las leyes en que su derecho estaba basado, debió hacerse lo mismo con otras y autorizar la vuelta al servicio, (de los que lo solicitaran) que, sin la edad necesaria y estimulados por la ampliación de condiciones y fundados en el derecho de que después se les privó, habían obtenido el retiro.

Más ya que, por causas que tampoco es nuestro ánimo analizar aquí, ninguna de las dos proposiciones que constituían el dilema de respetar el derecho ó volver al Ejército al que lo solicitara, se llevó a cabo, nos atrevemos a llamar hoy la atención de los Cuerpos Colegisladores en general y en particular de los militares que de ellos forman parte, suplicándoles y esperando de la rectitud de miras y espíritu de justicia de que todos y cada uno de ellos están animados, hagan lo necesario para que, siquiera por *decoro nacional*, se cumpla la palabra empeñada—en el Senado en 1899 en plena sesión pública—por el jefe de aquel Gobierno, al Excmo. Sr. General Ochoando, de compensar con algo el despojo hecho a los jefes y oficiales que sirvieron en Ultramar y se hallaban retirados en 4 de Abril de 1899.

Zoñum.

Separatistas en acción

Con motivo de la denuncia del tercer número extraordinario de *Metrala*, recibimos entre varias cartas de dignos y honrados catalanes, una altamente honrosa para su autor en la que nos incluye el número denunciado.

En dicha carta se protesta del extravío, del fanatismo de esos pocos catalanes que abusando de la libertad que disfrutamos en España, incitan con sus escritos en periódicos y revistas el ánimo contra la unidad nacional.

Las causas del Corpus de sangre de 1640, trozos de la historia de la guerra de Cataluña, escogidos de intento, y todo cuanto puede ser motivo de encono, se recuerda hoy, a ciencia y paciencia de las autoridades y de los buenos españoles.

El día del Corpus resultó una manifestación con carácter separatista, que otra cosa no significaba el canto "Los segadores", y los cientos de banderas catalanas, sin que entre ellas hubiera una sola nacional; una sola que demostrara que ante todo y sobre todo, estaba la patria única; la patria española.

La propaganda en favor del dialecto catalán; en favor de los catalanistas más exaltados para la constitución de las Juntas directivas de todos los centros, corporaciones y sociedades; el sistema de ensalzar lo catalán y deprimir todo lo de las demás provincias españolas; la constante campaña contra todos los gobiernos, sean liberales ó conservadores, es sintoma de grave enfermedad de la que hay que combatir con los más energicos, activos y eficaces medicamentos.

El dignísimo y patriota catalán que nos escribe la citada carta, aprueba nuestra resolución de combatir energicamente, cuanto sea y signifique separatismo, recordándonos que hace unos días que en Toluca de Francia, quisieron unos cuantos catalanes realizar un acto de solidaridad, de propaganda en favor del catalán, y el gobierno francés lo prohibió, calificándolo hasta los mismos franceses con los más duros conceptos.

Se nos pide en la carta en cuestión, que llamemos la atención del Gobierno sobre tal estado de cosas, y se convenza de una vez que es preciso obrar con gran energía

y sin consideración alguna a cosas ni personas, por exigirle así la salud de la patria.

Come en las Cámaras tiene Cataluña numerosa y lucida representación, espémos que esta manifieste clara, sincera, y lealmente sus aspiraciones, en la firme inteligencia de que si son justas, nada egoístas, y beneficiosas para todas las demás regiones españolas por igual, han de ser atendidas, pero si en ellas se revela lo que no queremos decir, ni el Gobierno, ni el país oírán un sólo momento lo que no pueden ni deban, porque prestar atención a lo que no venga inspirado en el más acendrado patriotismo y en la más estricta justicia y equidad, sería tanto como hacerse cómplices del separatismo y alentarlo, con debilidades que no ha de tener el actual gobierno, que si dispuesto a conceder, también lo está a reprimir cuanto vaya en contra de los intereses generales del país y de la unidad de la patria.

Músicos mayores

En completo desamparo.

¡Que verdad tan grande encierra el conocido adagio español "a el perro flaco todas son pulgas"!

Como consecuencia lógica del gran abandono en que se tiene a los músicos mayores del Ejército, llueve sobre ellos una serie de calamidades tal que, sufrirlas con santa resignación, raya en los límites del heroísmo.

Hombres que consagran todas sus energías, los esfuerzos todos de su vida al servicio del Ejército llevando las sublimidades del arte al propio teatro de la guerra para endulzar los horrores de los campos de batalla; los que ven agotarse las lozanas de sus mejores años entre el fragor del combate y la labor asidua, constante en el arte divino que constituye la profesión a que se entregan su cuerpo y alma, los que para escalar su puesto, en edad generalmente madura, se vieron empujados a no pequeños sacrificios y luchas titánicas, ven como término de afanes tantos que por carecer de eso que llaman *asimilación* sus esposas e hijos entran en el montón anónimo de los desheredados, sin que las migajas de la viudedad ó de la orfandad alivie la triste situación en que generalmente quedan la viuda e hijos de los músicos mayores.

Esto es sencillamente cruel y sobre ello llamamos la atención del señor ministro de la Guerra, la de los senadores y diputados militares que tienen asiento en ambas Cámaras, la del país entero que no verá de seguro con buenos ojos el desamparo y abandono en que se tiene a las familias de esos modestos servidores, cuya profesión, honrosa de suyo, sirve para dulcificar la severidad de los santos principios de la disciplina militar, base de los triunfos y de las glorias nacionales.

¿Qué es en síntesis lo que se pide. Mejorar un poco y aliviar un tanto la vida social y económica de un puñado de hombres cuyos servicios tan estimados son en el Ejército, "Asimilar" ó equiparar a los músicos mayores dándoles una consideración oficial de que hoy carecen, representa un sacrificio insignificante para el Erario público, sacrificio que el señor ministro de la Guerra podría imponerse si imponer a sus compañeros, sin que éstos ni el propio país "pagano" tuvieran motivos de alarma.

¡Cuántas partidas del presupuesto estarán menos justificadas que la que nosotros pedimos!

Lo repetimos; vea el señor ministro de la Guerra la triste situación en que quedan la viuda e hijos de los músicos mayores, y para aliviarla, a lo menos, proponga la *asimilación* de éstos, seguro de que ni una sola voz se alzarará en las Cámaras para combatir la ejecución de esta idea tan justa como humanitaria.

Titius.

"La Escuela Española"

Con verdadera complacencia y satisfacción hemos leído el tercer folleto mensual correspondiente a Mayo próximo pasado, que dedicado "Al Natalicio de S. A. R. el príncipe D. Alfonso", ha publicado *La Escuela Española* y con atenta carta, ha tenido la bondad, que le agradecemos, de enviarnos su director D. Francisco Pérez Cervera.

Efectivamente, según se hace mención en el folleto a que aludimos, gran parte, sino toda, de la regeneración de la Patria, estriba en la educación primaria ó elemental que se da en las escuelas a los niños; y a difundir este principio en España tienden los folletos que mensualmente publica *La Escuela Española*, cuya Dirección y Redacción se halla establecida en la Corredera Alta, 15, piso 2.º, derecha, en esta corte!

Y como esa enseñanza es muy cierto, que forma el pedestal donde después ha de apoyarse el patriotismo del individuo, estamos muy conformes con el folleto en que el primer factor de ella sea la Unión entre el elemento militar y el docente,

para que desde pequeño aprenda el niño a respetar y querer a su Patria.

No dudamos que compenetrados de esta verdad los ministros de Instrucción Pública, estudiarán y acordarán cuantos medios consideren y crean oportunos para llevar a la práctica las aspiraciones relativas a la enseñanza que en el folleto en cuestión se indican, y que nosotros por nuestra parte, aplaudimos.

ELERO CASTRENSE

Fo de erratas.

Entre las innumerables erratas que ayer se deslizaron en nuestro artículo titulado "Uniformes", hay una de tanto bulto que, a buen seguro se habrá anticipado a subsanarla el buen juicio, de nuestros lectores.

Al hablar de la forma que podría tener la guerrera decíamos nosotros que podía ser ó de una fila de botones ó cruzada, según el modelo que usen los ingenieros.

Pues bien, los señores cajistas sustituyeron la palabra *cruzada* por la de *morada*.
Quede rectificado el concepto, y, ojo, señores cajistas!

Titius.

Sr. director de Ejército y Armada

Cádiz 1.º de Junio de 1907.

Mi querido amigo: El día 27 del mes próximo pasado llegó a esta ciudad el respetable y pundonoroso capitán general de la región Sr. Delgado Zulueta, acompañado de un ayudante, su hijo, el comandante de Estado Mayor del ejército Sr. Curiel y el capitán de Infantería Sr. Anón, con objeto de pasar la revista de inspección anunciada a los cuerpos y establecimientos militares de esta plaza.

En la estación del ferrocarril fué recibido por el general gobernador militar, señor duque de Nájera, el general de la brigada señor marqués de Chinchilla, los jefes de los cuerpos y dependencias, las autoridades civiles y varios amigos particulares.

Seguidamente de su llegada se trasladó al cuartel de San Roque, donde se alojó el regimiento Infantería de Pavia, que manda el coronel Sr. Antón y dió principio a la revista, continuándola al día siguiente de un modo muy discreto y concienzudo que llamó poderosamente la atención de todos los que la presenciaron.

Terminada la revista de Pavia, dió comienzo del mismo modo a la del regimiento de Alava, que manda el coronel Sr. Rodrigo, ocupando dos días lo mismo que en aquel. A los dos jefes dirigió oficios laudatorios.

Después fué a Rota para ver la batería "Duque de Nájera", allí emplazada, y a su regreso visitó los castillos de la plaza, habiendo oído decir que hizo algunas indicaciones respecto a la inutilidad del de "Santa Catalina", que por estar enclavado en el recinto de la población y en estado impropio de una fortificación que merezca este nombre, ya carece de objeto, pues tampoco reúne buenas condiciones para prisión militar, que es a lo que se dedica. Sería muy acertado que dicha prisión militar se estableciese en un local hecho de exproceso, más higiénico y más fácil de custodiar; y creo que así lo entendió el señor capitán general.

Toda la tarde de ayer le dedicó al Hospital Militar, del cual es director el subinspector médico de segunda clase señor Folache, empezando la revista por la farmacia, que está a cargo del farmacéutico primero Sr. Gómez Díaz, enterándose minuciosamente de los importantes y múltiples servicios de la misma y de todo el establecimiento, saliendo de allí sumamente satisfecho, según todas las apariencias, y porque da la casualidad que tanto la parte directora como la de farmacia y la de administración, están a cargo de personas sumamente celosas e inteligentes y todo revelaba un celo constante y una laboriosidad admirables.

Como la citada farmacia, además del servicio del Hospital, tiene el de la plaza, el suministro del penal del Puerto de Santa María, el de los cuerpos de la plaza y de Jerez y el de la comisión de Estado Mayor de Marruecos, y para todo se requieren cuentas especiales, que exigen un impropio trabajo, al ver Sr. E. las diversas tarifas, cuentas y registros, preguntó al Sr. Gómez si no tenía algún auxiliar que le ayudase, contestándole éste que estaba solo.

En vista de esto, es de suponer que Sr. E. pida el destino de otro farmacéutico, porque el señor Capitán general, con su buen golpe de vista, comprendió que es mucho trabajo para uno solo, según ya era notorio entre todos los que conocen la índole e importancia de aquellos servicios y la altura a que supo colocarlos el Sr. Gómez en beneficio de la guarnición y prestigio del cuerpo a que pertenece. ¡Cuántas cruces pensionadas se dan por menor mérito!

Hoy Sr. E. está revisando las fuerzas y dependencias de Artillería, y después continuará por la Comandancia de Ingenieros, marchando pasado mañana a Jerez. En resumen, que el caballero capitán

general Sr. Zulueta, con su actitud verdaderamente militar, sus grandes conocimientos, su prudencia y su tino, ha satisfecho cumplidamente su misión inspectora en esta plaza, enterándose, a conciencia, del estado de los Cuerpos armados y de los establecimientos más importantes, dejando en toda la guarnición las más sinceras muestras de simpatía y respeto.

Y como esto redundaba en beneficio de todo el elemento militar de la misma plaza y especialmente del ilustre prócer que hace muchos años está al frente de la misma, el veterano señor duque de Nájera con gusto lo consignó por ser laudatorio y digno de publicarse.

Sin más, por hoy, queda de usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

Justo de Armas.

Correo de Barcelona

INDUSTRIA CATALANA

De buenas a primeras me tropiezo con una carta redactada en catalán, dialecto que no me interesa conocer, y firmada por un señor de la Ciudad Condal. Con intención persuasiva, contesta pelo a pelo a mi artículo titulado "Dos pájaros de un tiro". Hace tales argumentaciones para convenirme de que vivo engañado, que en resúmenes cuentas resulta que el industrial catalán es el que paga los vidrios rotos de las equivocaciones del poder central y el único perjudicado, pues los demás comarcas productoras sólo están a repartir ganancias sin pena ni esfuerzo.

El misterioso comunicante (la carta va firmada por Barretina), es un desdichado sofista que arrima el ascua a su sardina con resultado negativo. Hasta la fecha todos veníamos creyendo que la región mimada de los gobiernos había sido Cataluña; pero el Sr. Barretina nos sale ahora al paso con que la única zona víctima dentro del país, es la ocupada por las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Bueno es salir de un error. Por aquí era creencia corriente lo contrario; pero yo me complacía en desmentirlo sólo por satisfacer la ansiedad de mi anónimo corresponsal barcelonés, y aunque sea a título de desagravio por las afirmaciones hechas en mi artículo referido.

En uno de sus párrafos, traducido al idioma castellano, dice la sabrosa misiva: "Cataluña produce como ninguna región de España. Los adelantos de la industria nacional y extranjera, adquieren su impulso inicial en las provincias del antiguo condado; el resto del reino se limita a vaciar los moldes copiados en los pueblos del Noroeste. Cataluña descubre al resto de España los secretos del progreso y se los sirve en fórmulas prácticas de inmediata aplicación. La energía fabril y el espíritu creador es el sello de la raza catalana."

Libre Dios de pensar mal de nadie, ni de poner o quitar una pulgada a la verdad. De todos los floridos tropos que el enamorado regionalista dispara a su querida Cataluña y a sus apreciables paisanos, la mayor parte me parecen justos y muy puestos en razón. Pero de eso a que los tejidos catalanes pueden competir sin fracaso con los ingleses, van mi querido Barretina, algunos miríametros de nivel.

Bueno es ponderar lo que merece lo, pero sin incurrir en bufas exageraciones. Quizás esta pícaro manía nuestra de juzgar detestablemente la calidad de las telas catalanas, sea debida a que los telares de por allá producen dos ediciones del artículo. Una de lujo, que queda en casa para que únicamente la disfruten los hijos del país, y otra más modesta, aunque de precio más elevado, que constituye lo que podríamos denominar tirada de provincias.

De ser, como parece cierta esta hipótesis, mi juicio se limita a lo conocido. Y esto es tan insufriblemente malo, que solo se soporta por la inopia que las clases medias padecen y por el gravamen que los tejidos extranjeros experimentan al pasar la frontera.

Por por mi parte debo expresar a Barretina una enseñanza autorizada con la garantía de la experiencia. Cuando adquiera un traje de paño catalán tengo la previsión de recomendar al sastre que me haga las prendas holgadas en todas sus dimensiones, porque tengo visto y observado que los agentes atmosféricos, especialmente el sol, el aire y la lluvia, "afegan" el tejido, lo encogen y decoloran rápidamente, y ponen a la ropa en tan lastimoso estado, que se estalla en todas dimensiones al más suave movimiento del cuerpo.

Si se me dijera que en Cataluña existe lo mejor de la industria española, estaríamos de perfecta conformidad, porque de sobre se que en el punto único en que se fabrica tiene que residir por ley imperiosa de la naturaleza, lo bueno, lo regular y lo malo.

Pero si admitimos que allí existe lo mejor, fundándonos en el supuesto expresado, también tenemos que convenir en que existe lo peor, porque es muy discutible afirmar que sus productos sean en absoluto excelentes en precio y calidad.

Béjar y Salamanca se han visto obligados a paralizar sus maquinarias y cerrar sus talleres. Esta paralización que injustamente se les ha condenado, no fue motivada por la inferioridad de sus productos, reputados como inmejorables dentro y fuera de España en todo tiempo, sino efecto reflejo de la prosperidad floreciente que ha adquirido Cataluña.

Créame el incógnito Barretina. Si se establecieran fronteras que separasen la "nación catalana" de la española, como pretenden media docena de desdichados ilusos y se sometieran sus productos al arancel instituido para los géneros extranjeros, tengo la convicción de que todos los españoles vestiríamos el traje de Adán, es decir, velaríamos el pudor de nuestras carnes con la bíblica hoja de parra, antes que cubrírnos con las manufacturas de la industria catalana.

Juan del Vulgo.

ESTADO DE "PEPETE"

La herida que postro al valiente diestro para muchos días, continúa sin almarar excesivamente, dentro de la consiguiente

gravedad. El Dr. Castillo tiene grandes esperanzas de salvarle, si no hay una complicación inesperada.

Son infinitos los telegramas que se reciben, tanto interesa su estado a todos los compañeros y aficionados.

Asistido con gran esmero en el hotel y acompañado constantemente de su hermana, pasó el día sin fiebre, bastante animado pero con agudos dolores.

La guarnición de Melilla

En las prácticas de campaña, que para las guarniciones de Melilla y Ceuta puede decirse que son constantes, han demostrado éstas ser de las más brillantes, entusiastas e instruidas.

El general Marina y su segundo el general Chacel, que con celo sin igual le auxilia, ha dispuesto que todas las prácticas se lleven a cabo como realizadas frente al enemigo, con lo cual las tropas adquieren los hábitos necesarios.

Allí, infantes, ginetes y artilleros constituyen una sola arma de combate, fraternizando jefes oficiales, clases y tropas en las cuales se revela y refleja el levantado espíritu de la oficialidad.

El cuerpo de Administración facilita cuanto es necesario para la vida de campaña y los ingenieros, la sanidad y cuantos forman la guarnición de Melilla, piensan y sienten, como piensa y siente su general.

El batallón disciplinario es allí un modelo de disciplina, de policía y de buen espíritu, y en toda la guarnición de esa importantísima plaza africana, no se piensa ni se siente sino en España y por España.

Muchas veces hemos dicho que por las guarniciones de Ceuta y Melilla deben pasar los más brillantes Jefes y Oficiales, pues son una verdadera escuela de guerra, mereciendo un mayor sueldo, como justa retribución de constantes y penosos servicios, que, si está mandado se hagan en todas partes con igual puntualidad y desvelo que frente al enemigo en nuestras plazas africanas se hacen y practican por verdadera y absoluta necesidad.

No basta el plus de campaña para estas guarniciones, a las que debe asignarse sueldos especiales del 25 por 100 más del reglamentario, como mínimo aumento.

Coliseo Ena Victoria

Indiscutiblemente, se imponen los cinematógrafos. La continua variedad de sus películas, en las que se exhiben escenas preciosas, recreativas y emocionantes y los diferentes números del género "variétés" unido al bajo precio de las localidades por secciones, hacen como es consiguiente, que el público afluya en gran número al nuevo espectáculo implantado en Madrid, no ha mucho tiempo.

Uno de los cinematógrafos más concurridos, por numeroso y selecto público, es el establecido en la calle del Pez y que lleva por título el nombre de nuestra augusta soberana, y al cual acude aristocrática concurrencia.

"Wafson", con justicia titulado Rey del Xilophone, es un verdadero artista, pues interpreta de un modo maravilloso en el Xilophone, las obras de los más célebres maestros compositores, uniendo a la perfección y ligereza ejecutando el buen gusto de artista de corazón; valiéndole todo esto, entusiastas ovaciones.

Otro número de los más salientes, es el de las hermanas "Sister Petráns", las cuales exhiben un circo en miniatura, donde artistas diminutos, ejecutan cuantos trabajos son inherentes al citado espectáculo haciendo como es natural, las delicias de los pequeños espectadores, que inudablemente, sostendrán todos los días con sus respectivos papás y mamás, magnas batallas hasta conseguir los leven al Coliseo "Ena Victoria".

Nuestra enhorabuena a la empresa.

INFORMACION DE MARINA

Se ha publicado de Real orden el nuevo "Reglamento de Detall" para los buques de la Armada, redactado por el teniente de navío de primera D. Francisco de Llano.

Es un notable trabajo que da grandes facilidades a todos los que tienen que ocuparse en estos destinos en los buques de la Armada.

Mañana a las diez llegará a esta Corte el vicealmirante Sr. Cervera, para presentar al general Ferrándiz.

Centro Extremeño.

Galantemente invitados por la Junta Directiva, hemos tenido el gusto de visitar la Exposición de labores, ejecutada durante el curso actual por los alumnos de la clase de corte y confección de prendas y sombreros de señoras, que bajo la acertadísima dirección de las profesoras señoras Eladia García Becerra, Julia García de Paredes y de la auxiliar Ana Montealegre, han confeccionado dichas alumnas.

Gratamente impresionados salimos de dicha visita, no pudiendo por menos de felicitar a los profesores por el resultado obtenido, a los discípulos por su aplicación, a la Junta directiva y al director de estudios Sr. Roso de Luna por el interés que han demostrado en los trabajos realizados para colocar la instrucción en dicho Centro a la altura del primero de los regionales en Madrid.

J. M. García Flores.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES. Caballería. Ascensos.—Al empleo superior inmediato. Tenientes. Coroneles.—D. Pascual Enríle García y Joaquín Herrero Aguiló. Comandantes.—D. Agustín Aguilera y Gamboa, Conde de Alba de Yeltes, Manuel Moreno Sanz y Juan Martínez Sánchez.

Capitanes.—D. Saturnino Barca García, Pedro Cifre Zambrano, Cayetano Martín Bayón, José Pimentel Alonso y Enrique Lizarraga Molezum. Primeros tenientes.—D. Jerónimo Raluy

Cáncer, Pedro Páris González, Santiago Mateo Fernández, Antonio Sarraís Valcarce y José Alonso de la Epina y Cuñado.

Publicaciones.

"La Vida Marítima"

Acaba de publicarse el número 195 de la acreditada revista decenal ilustrada "Vida Marítima", órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con escogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto.—Crónica hispano americana, Gonzalo Reparaz.—Ideas sueltas de reorganización marítima, El Licenciado Aguilera.—En el Puente, J. J. R. Elementos de matemática marítima, Nazario Nariá de la Barca.—"Le Bieu du Pêcheur".—Glorias y venturas. III.—La balada de Naita, José Zahonero.—Crónica general, Santiago Arambillet, ilustraciones de Guillermo de Federico.—Del litoral: puertos y playas.—Por mar y por tierra.—Legislación y jurisprudencia marítima, Guillermo García Parreño.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.—Anuncios.

Grabados.—"Acorazado japonés "Satsuma".—En el Puente.—Exposición marítima de Burdeos (tres grabados).—Primeras casas construidas por "Le Bieu du Pêcheur".—Imposición de la llave de gentil hombre a D. Antonio Auñón, primer teniente de infantería de marina (dos grabados).—Yate "Flandia".—Embarcación con fondo de cristal (dos grabados).—Equipo "S. P. Q. R." vencedor de la Copa del Key de Italia.

Nueva revista.

Se ha repartido el número tercero de la "Gaceta administrativa", revista decenal de Administración y Jurisprudencia, llamada a prestar importantes servicios a los funcionarios del Estado, del Municipio y de la provincia.

Aparte de la sección doctrinal, la de consultas y de otras varias encomendadas a distinguidos escritores, la "Gaceta administrativa" inserta en el último número de cada mes una guía de todas las operaciones que deben analizarse al siguiente y en los días precisos los Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales con arreglo a las leyes que están obligados a cumplir.

Es el nuevo periódico, para mejor expresarnos una manera de pronuntiarlo que habrá de ahorrar tiempo y molestias a los empleados a quienes especialmente se dedica.

CUENTO

LA MURALLA

Remedios estaba decidida. Era necesaria, indispensable, una explicación suprema, si Pablo no variaba de conducta, tornando a ser el hombre cariñoso y consecuente de otros tiempos más felices; las situaciones difíciles se resuelven con valentía. Ella le amaba; le amaba, si; a pesar de todo. Era una niña cuando le conoció; supo conmovir su alma y robarle su voluntad. Todo se lo sacrificó: su honor, la estimación de su familia y la tranquilidad del porvenir. ¿Qué le exigía ella? Que la considerase un poco y que cumpliera sus juramentos de amor. Con tristeza inmensa, recordó Remedios el pasado. ¿Cuántas caricias, cuántas intimidades se le venían a la memoria!

Y en un instante romper todo eso, coger tanto recuerdo sagrado y arrojarlo al abismo del olvido. ¡Imposible parece que Pablo hubiese cambiado tanto! La idea de la separación sólo, era tortura cruel. Y sin embargo, no habría más remedio si Pablo no horraaba sus culpas con un arrepentimiento sincero. Estaba resuelta. Los desdenes, los insultos, no podía soportarlos ni un momento más.

Buscando la causa de este inexplicable desvío, escuchábase Remedios hasta los más recónditos dobles de su conciencia. Nada veía que justificase la conducta de Pablo. Lo único que podía reprocharse es haberle querido demasiado.

Atardecía cuando Pablo regresó. Remedios fijó en él sus ojos enrojecidos por el llanto. ¿Qué suave, qué acariciadora fue aquella mirada! Era una súplica en que iba envuelto el inmenso poema de su cariño.

Pablo, acostumbrado a los continuos reproches, creyó poder evitar las quejas mostrándose esquivo.

—¿Qué! ¿Vas a empezar como siempre? Convéncete, querida, tus rebatías son injustas, intempestivas y contraproducentes. Ya sé lo que vas a decirme: que he tardado. Los negocios retienen a los hombres. Pero tu no comprendes esto. Querías que estuviese siempre aquí, metido bajo tus faldas. Eso es tonto. A casa nadie nos traerá nada. Ese modo de ser, Remedios, no nos reportará nada bueno. Yo soy descendiente, te quiero; mas confieso francamente que de algún tiempo a esta parte tu carácter es intolerable.

La joven enrojeció. Levantóse brusca y sus ojos negros le dirigieron una mirada despreciativa y dura. ¿La desafiaba? Pues aceptaba el reto. ¿Qué tonta había sido pensando que Pablo pudiera variar! Bien claro acababa de hacerla ver su cansancio y su desprecio. Hizo, sin embargo, un esfuerzo poderoso. No, no le seguiría en el camino emprendido. ¿A qué dejarse vencer por el enojo, cuando su dicha dependía de lo que entonces sucediese? Estaba dispuesta a agotar todos sus recursos para atraerse de nuevo el corazón de Pablo.

Así es, que con voz dulce le habló durante largo rato. Todo se lo dijo; sus tristezas, sus amarguras y su resolución inquebrantable. Le exhortó para que volviese en sí y recordase los tiempos felices en que ella llenaba por completo su vida. ¿Por qué no podían continuar queriéndose y siendo dichosos?

—Hay un medio —añadió ella— para arreglarlo todo, y que yo esté segura de que me quieres: casarnos.

—¿Qué locura! ¿Para qué? —Pues para que la susceptibilidad mía y tu conducta, no me hagan creer que estás cansado de mí. Temo que pasados algunos años más, cuando mi juventud haya concluido, tú me abandones. Si ocho años han enfriado de tal modo tu cariño, ¿qué pasará a los doce, por ejemplo? Si me quieres, ¿por qué no puedes ser tu mujer? ¿Qué tienes que reprocharme?

—Nada, ciertamente; pero no seas loca.

Remedios; nunca he pensado en casarme. —Pues no siendo así, en vista de tu conducta pasada y presente... lo siento... lo siento mucho, ¡créelo! Pero, aunque destruyes mi corazón, no puede vivir ni un instante más a tu lado. Piénsalo bien.

III

Pablo no cedió y vino la ruptura. La ausencia de Remedios, le dio a conocer cuán necesaria era a su vida. Pero un mal entendido orgullo le impidió capitular. Esperaba que ella volviese. Pero el tiempo transcurría sin que Remedios diese señales de vida. ¿Le habría olvidado? Un desasosiego inmenso apoderó de él. Andaba errante todo el día. Estaba como loco. Era preciso ver a Remedios. Pero ¿cómo? ¿Dónde estaba? Por fin supo lo ocurrido: Remedios se había casado. La noticia, cual una serpiente que se le enroscase al corazón apretando sin cesar su anillo, le ahogaba...

IV

Tras muchos trabajos y averiguaciones pudo hacer llegar a manos de Remedios una carta, mitad insultos y amenazas, mitad plegaria delirante de amor. La respuesta no se hizo esperar. Decía así: "Pertenece a un hombre que me desprecia y me he unido a otro que me ha elevado. Le debo, pues, la fidelidad más absoluta y se la guardaré. Lo sabe todo: nada tengo que temer. El pasado ha muerto para mí por completo. El deber y la honradez son murallas inasequibles que nos separan para siempre. Tú lo quisiste".

La lectura de la carta le dejó anonado. El amor gritaba; el deseo le enardecía. Cuando pudo darse cuenta exacta de su situación pensó en que había matado su dicha y en que le esperaba una existencia sin objeto llena de dolores. Y al pensar en que él había levantado la muralla, lloró ardentemente por la felicidad que huía...

S. Clovis

NOTA DEL DIA

Raro es el día que en la sección de "Crónica de salones" no se lee en los periódicos noticias de petición de mano de alguna bellísima señorita para algún distinguido joven cuya boda será apadrinada por tal o cual personaje de muchas campanillas.

¿Qué prueba eso? Que es inexacto que vayan disminuyendo los matrimonios. El mundo marcha. El mundo se renueva. Como cangilones de noria unos suben y otros bajan; y aunque la muerte sigue implacable su labor, Cupido, el dios de los amores esteriliza los esfuerzos de la señora de la guadana.

Cierto es que hoy nuestros jóvenes aspirantes a maridos deben tentarse la ropa antes de ofrecer la cerviz a la sagrada coyunda; porque para tirar del carro de la vida matrimonial se necesita mucha fuerza, pero ¿quién piensa en ello?

España es el país del amor y por eso produce aquí tanta extraña el saber que en la América del Norte es preciso establecer fuertes multas a los solteros para que se decidan a sacar de penas a las señoritas yanquis. Aquí, parodiando al anunciante de marras, el que no se surte, esto es, el que no se casa es porque no quiere.

Novias ricas hay pocas, pero guapas muchísimas y ¿quién resiste? El amor es ciego y como tal no ve las facturas del sastre, de la modista, del zapatero y de la confeccionadora de sombreros de señora.

Las amarguras del matrimonio sólo se pueden advertir pasados los primeros ensueños de felicidad y de amor; pero están compensadas con otras ventajas, como es por ejemplo, la de saber que se ha creado una familia nueva que como las demás contribuirá a las cargas del Estado en la debida proporción.

De modo que no hay temor de que no se celebren ni de que se despueble el planeta. Cupido va más de prisa que la Parca y de ahí resulta según las estadísticas que con relación al de 1905 el último censo de Madrid arroja un aumento de 9.264 habitantes.

Abel Imart.

Una expedición polar.

Hace unos días partió de Londres en dirección a Noruega el intrépido explorador M. Werther Wellman, el cual se dirige a Spitzberg, para emprender desde allí su proyectada exploración polar. M. Wellman tiene el propósito en esta ocasión de llegar al polo Norte en su globo dirigible "América".

Todos los individuos que forman parte de la expedición se reunirán en Tromsøe, donde se embarcarán para Spitzberg el 1.º de Junio, a bordo del steamer "Frithjof". Allí llegarán el 5 ó 6 de Junio, empleando los días restantes del mes en la instalación de los aparatos necesarios para inflar el globo y realizar las demás operaciones preliminares de la ascensión. En los últimos días de Junio se inflará el globo, empleando una semana en hacer ensayos con el dirigible hasta que se demuestre que es apto para efectuar el viaje.

La fecha de la partida está fijada para los últimos días de Julio, ó los primeros de Agosto. Forman parte de la expedición unos 40 hombres, entre los cuales figuran varios marinos y algunos ingenieros.

El dirigible que ha de emplearse en la expedición, es un tipo completamente nuevo, dotado de tal velocidad, que M. Wellman cree poder realizar el viaje aéreo de ida y vuelta al Polo, desde Spitzberg, en veinticuatro horas.

El globo "América" tiene una longitud de 184 pies, y una anchura de 52 pies, en su mayor diámetro. Su volumen es de pies cúbicos, 265.000, siendo, por tanto, el dirigible más grande que se ha construido, después del globo del conde de Zeppelin.

El bastidor del globo consiste en un esqueleto de tubos de acero de 115 pies de largo, diez de altura y ocho de anchura. La quilla está constituida por un depósito del mismo metal de 18 pulgadas de diámetro y 115 pies de longitud, capaz de contener 5.400 litros de petróleo. La parte superior del depósito, constituye el puente del dirigible.

El depósito está dividido en 14 compartimientos aislados para evitar cualquier peligro de explosión. El bastidor está cubierto de seda muy tupida; ambos lados forman un plano vertical y el techo uno horizontal, construido todo de manera que la estabilidad en el aire sea grande.

En la parte posterior del globo se encuentra un timón, semejante a una rueda de bicicleta, y cuyo peso, no obstante ser

su superficie de 900 pies cuadrados, no excede de 30 libras. En el centro se encuentra el motor, con un peso de 900 libras, dispuesto de modo que puede estar girando durante un número indefinido de horas y desarrollar una fuerza de 70 caballos de vapor.

Los departamentos del dirigible están formados por espacios triangulares, situados en el interior de un carromato de acero sosteniendo el globo. Puede contener fácilmente diez a doce hombres, doce perros y las provisiones y equipos necesarios.

El proyecto de los exploradores consiste en no elevarse a más de 500 pies de altura. Del globo penderá una cuerda de nudos que llegará a tierra, a fin de mantenerse en constante comunicación con ésta. Los expedicionarios llevarán en los depósitos la cantidad de petróleo necesaria para mantener en movimiento el motor durante ciento cincuenta horas a una velocidad normal de 14 nudos por hora, y provisiones suficientes para que la tripulación pueda alimentarse durante diez meses.

Mr. Welleman se encuentra muy animado, confiando en que esta vez, salvo algún contratiempo imprevisto, el éxito coronará sus esperanzas y los esfuerzos realizados.

EN FINLANDIA

LAS MUJERES EN EL PARLAMENTO

El día 24 se celebró en Helsingfors la primera sesión del Parlamento finlandés. Es ésta la primera Asamblea nacional de la que forman parte mujeres.

Las sesiones se celebran provisionalmente en una vasta sala decorada con los colores blanco y oro, que constituye un anexo de la casa cuartel de los bomberos.

A espaldas de la presidencia figura una colosal estatua de la ley.

Esta estatua tiene su historia. Al día siguiente del golpe de Estado de 1899, que privó a Finlandia de sus derechos autonómicos y liberales legislativos, los patriotas finlandeses cubrieron con un velo la estatua de la ley, representada por una matrona con una espada en la mano, teniendo un león a su lado y apoyada en un escudo, en el cual hay trazada la palabra "Lex".

Ha sido elegido presidente de la Asamblea el juez Savinhuud, que fue destituido de su cargo judicial por el general ruso Bobrikoff, por sus opiniones patrióticas.

Los dos vicepresidentes resultaron en la elección un socialista y un individuo del partido de los viejos finlandeses, que no aceptan el idioma sueco y sostienen un exagerado criterio nacionalista.

Figuraban en la sesión inaugural las señoras Alejandra Gripenberg, muy conocida en el continente por sus entusiastas campañas feministas; Mima Silliampe, que fué cocinera durante muchos años; antes de dirigir un modesto periódico socialista; Geuhard, que tomó desiento al lado de su marido; Maria Laine, también socialista, y otra mujer, madre de cinco hijos, que figura en la nomenclatura política de la Cámara con el adjetivo de "agitadora".

Entre las mujeres diputados figuran siete maestras de escuela, tres mujeres de obreros una que tiene el título de capitán de la marina mercante, y finalmente, otra que es tejedora.

LA NIEVE, SUSTANCIA RADIO ACTIVA

Son varias las sustancias que los físicos clasifican como radio-activas. A la cabeza de todas, claro es, está el ya famoso radium. A la lista hay que añadir una más, cuyo nombre producirá seguramente cierta sorpresa. Se trata, seguramente, de la nieve.

Parécera extraño que siendo esta una materia tan abundante, se entienda en los países fríos y durante los inviernos, y que ha sido tan minuciosamente estudiada por los hombres de ciencia, hayan pasado inadvertidas sus propiedades radio-activas. La explicación está en que para apreciar estas propiedades han sido preciso algunos descubrimientos previos y aparatos muy delicados manejados por personas hábiles y entendidas.

Pero desde que empezó a estudiarse la radio-actividad, ciertos experimentos habían hecho sospechar que la nieve debía gozar de propiedades radio-activas.

Y así como las perturbaciones vistas en Urano condujo a Leverrier al descubrimiento de Neptuno, del mismo modo ciertas anomalías ó irregularidades en los instrumentos destinados a medir la radio-actividad han servido para apreciar estas manifestaciones de la naturaleza, hasta ahora desconocida, en los copos de nieve.

Los primeros en precisar el fenómeno y dar de él medidas exactas han sido los padres Sfnaz y Negro, quienes han dado cuenta de los curiosos resultados que han obtenido a la Academia de Nouvi Lincei.

Los experimentadores citados han demostrado que la radio-actividad de la nieve no es permanente, sino que desaparece próximamente a las dos horas de haber caído.

La que se posa en el suelo conserva por más tiempo su poder radio-activo que la que se deposita en los tejados y, de todos modos, este poder depende en grado muy notable de las condiciones del tiempo, especialmente de las variaciones de la presión atmosférica.

Ahora bien, siendo la nieve simplemente vapor de agua congelado y cristalizado en las altas regiones de la atmósfera, ¿de dónde toma origen el poder radio-activo que presentan los copos, ó agrupaciones de cristallitos de agua helada?

Según los padres Sfnaz y Negro, todo parece indicar que la nieve desprende partículas de hielo, recogidas en lo alto, y a esta circunstancia debe sus propiedades radioactivas.

La Gaceta.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden declarando que el Juez Decano será nombrado Vocal de la Junta provincial de Instrucción pública en aquellas poblaciones en que haya varcos en primera instancia.

Otras de personal. Otra disponiendo se anuncie nuevamente a oposición libre entre Doctores la Cátedra de Historia Universal, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por retraso de un tren.

Extranjero

La política francesa.

La Cámara de diputados aprobó ayer un proyecto de ley modificando el artículo primero de la declaración franco-española de 4 de Octubre de 1894, referente a la pesca en el Bidasoa.

Después se puso a discusión la interpellación de Mr. Klotz, acerca del licenciamiento de los reclutas del cupo de 1904. El ministro de la Guerra contestó que hasta ahora resulta sumamente satisfactorio el número de los jóvenes que sientan plaza en el Ejército y de los soldados que se reenganchan.

De no realizarse, añade Mr. Picquart, las condiciones previstas por la ley de 1905, el licenciamiento de los reclutas de 1904 tendrá que ser restringido.

A continuación explica el ministro que en las tropas de defensa de las fronteras y en algunos regimientos de Caballería, habrán de ser nuevamente llamados los reservistas cuando se licencie y los reclutas de 1904.

Considerándose satisfactorias las explicaciones de Mr. Picquart, por ser terminada la discusión, aceptándose por 456 votos contra 56 una orden del día aprobando la declaración del Gobierno.

El kaiser y los periodistas.

El emperador de Alemania ha recibido en Potsdam la visita de varios periodistas ingleses a quienes manifestó que se consideraba muy dichoso al saludar a los leaders de la Prensa británica, y expresó su convencimiento de que que tal visita tendría felices consecuencias; pero añadió que desearía que no fuesen sólo los periodistas, sino además otras personas influyentes en la opinión, las que acudiesen a Alemania para aprender a conocer y apreciar su vida y sus costumbres.

Refiriéndose al actual Gobierno inglés, declaró el Emperador que sólo conocía a uno de sus miembros, a Mr. Haldane, ministro de la Guerra.

Aprobó el sistema de pequeñas propiedades establecido en el Yorkshire y en Westmorland, y a este propósito dijo que se esforzaba por propagarlo en Alemania, pues las gentes que viven del producto de su hacienda, dan a la patria buenos soldados.

La revolución en China

Según comunican desde Hong-Kong las tropas han atacado a los insurrectos, derrotándolos y causándoles más de cien muertos.

Los soldados leales lograron capturar al jefe de los insurrectos, que mandaba la partida. También se apoderaron de banderas y municiones.

Una nueva columna, compuesta de 2.000 soldados, ha salido de Chaochow.

También ha marchado a Swaton una columna conduciendo a un regimiento.

Yankis y japoneses

El consul general del Japón en California ha enviado a su gobierno una larga relación de los atropellos cometidos con los súbditos del Mikado.

Desde el 20 de Mayo hasta ayer, diez casas de comercio y establecimientos públicos, propiedad de súbditos del Mikado, han sufrido agresiones y saqueos.

Dicho consul declaró en su "report" que la situación es de tal modo anormal, que ha sido preciso constituir un Comité de vigilancia, compuesto de los vecinos más calificados, para evitar nuevos y más desagradables sucesos.

Los perjudicados reclamarán del Gobierno yanqui cuantiosas indemnizaciones.

Huelga marítima

Hasta ahora se han adherido a la huelga de inscriptos marítimos de Marsella más de 100.000 individuos.

Ultimamente se han reunido los marineros de Burdeos y han acordado unirse a la huelga en virtud de órdenes llegadas de Marsella.

En este último punto se ha votado la huelga general.

La huelga general de marinos de los buques mercantes estaba acordada desde hace varios meses.

En Abril realizaron los adheridos una intentona; pero fracasaron en sus propósitos.

Las reclamaciones que hacen los huelguistas se refieren principalmente a la cuestión de los retiros obreros.

En el primitivo proyecto Siegfried se fijaba en 600 francos como mínimo de pensión a los cincuenta años de edad, y veinticinco de navegación, no teniendo efecto retroactivo el proyecto.

El ministro de Marina fija el mínimo en 300 francos con efecto retroactivo.

Los marinos piden que ampte el proyecto Siegfried, dando efecto retroactivo, pretendiendo que la cuestión debe ser tratada ampliamente y resuelta en el más breve plazo posible, en beneficio, no sólo del Gobierno y del Parlamentarismo, sino de la población francesa, que vive, sobre todo, del tráfico marítimo.

Las Compañías de Navegación han acordado observar una estricta neutralidad, y dejar que su personal obre como estime oportuno.

Los periódicos lamentan el conflicto que amenaza, y dicen que la huelga tendrá resultados funestos para la industria francesa.

Si el Gobierno no logra conjurarla, habrá que suspender toda clase de transacciones comerciales.

El Presidente del Consejo, monsieur Clemenceau, y el ministro de Marina, Mr. Thompson han conferenciado para estudiar las medidas convenientes para evitar en lo posible los daños al Comercio por la huelga marítima.

A fin de asegurar los servicios postales se han dado órdenes para que sean armados varios transportes, militares, torpederos y contratorpederos.

MARINA MERCANTE

LA NAVEGACION ESPAÑOLA DE ALTURA

La protección y los cuidados que requiere la navegación española de altura deben ser de condición tal que puedan colocarla en la contienda internacional, en circunstancias, si no ventajosas, por lo menos semejantes a las, en que luchan las banderas con quienes tiene que competir.

Cual sea esa protección y cuales esos cuidados tratándose de España, no cabe especificarlo de momento, pero aquella y estos, para que sean prácticos y de resultados provechosos deben adaptarse a los medios ordinarios de que la economía nacional puede disponer.

Un sistema de subvenciones, como Inglaterra ó de primas como el de Francia ó mixto, de subvenciones y de primas como los de otras naciones poderosas no sería actualmente posible en España, cuyo Tesoro no podría recargarse en la medida que tales sistemas habían de exigir.

Aun suponiendo estos factibles, lo principal y más necesario había de ser siempre, antes de implantar aquellos, el eliminar trabas, disminuir impuestos, procurar por todos los medios la multiplicación de nuestra bandera para el porvenir, reparando en una medida prudencial los excesivos gastos que hasta el presente ha soportado la navegación mercante española.

Recuérdese que la navegación paga a más de algunas obervaciones obligadas por diversos conceptos y de diferentes cuantías, todos los impuestos que satisfacen las Compañías anónimas, forma universal de las empresas dedicadas a la navegación, más otros de índole especial.

El ahorro nacional ha invertido más de 200.000.000 de pesetas en la industria española de navegación. Si hasta el presente el patriotismo de algunos navieros ha podido con mengua de sus intereses promover la creación de flotas con la esperanza de que sus sacrificios habían de ser recompensados, es muy probable que en el porvenir se censan y a medida que el mar vaya devorando ó destruyendo sus barcos, busquen para los que nuevamente adquieran, pabellón más económico que el de España, que resulta el más caro de todos.—X.

Los bandoleros de Italia.

Entre los que florecieron, si es lícito hablar así, en tiempo de Pio VII se cuenta al bandido llamado Diecimino, que especialmente se ensañaba con los eclesiásticos, haciéndoles sufrir horribles tormentos; de él se dice que mandó cortar los pechos a su mujer, de quien abrigaba celos rabiosos.

Después de una sangrienta odisea entró en negociaciones con el Gobierno, sin que, obtenido el perdón, dejase de recorrer los campos con su partida, siendo por temor bien recibido entre los labradores.

Emulos fueron del anterior Corampono, Masocco y Garbarone, que extendían sus depredaciones desde Foudi a la capital de los Estados Pontificios. Masocco trató de pertenecer a potencia con el cardenal secretario de Estado, Garbarone rehusó la amnistía y se distinguió principalmente por el secuestro de los alumnos en el Colegio de Terracina y de otras ciudades, de un modo análogo al que, según Zugasti, se ha practicado no ha muchos años por los bandoleros en las provincias de Córdoba y Sevilla.

Nada más conmovedor que la narración del cautiverio que hubo de sufrir el joven Fasani. Al volver Pio VII a sus Estados concedió amplia amnistía a las bandas de foragidos, singularmente a la del llamado Rocagorga.

El más célebre de los que se distinguieron en esta senda del crimen fué Barbone, natural de Velletri y educado por su perversa madre Rinalda. Habiendo ésta roto sus ilegítimas relaciones con el bandido Peronti, se propuso darle muerte; mas la Providencia cortó la vida de éste; ahorrando un crimen a Rinalda; Barbone dió principio a sus hazañas en los campos de Tivoli, Palestrina y Poli. Obsérvese, respecto a Barbone, que fué el mismo, cansado de su vida aventurera, quien ofreció al Go-

bierno deponer las armas; se convino en la paz por ambas partes, y Barbone entró en Roma, donde se le dió el cargo de alcaide en el célebre castillo-prisión de Sant Angelo.

El pueblo, dice un narrador de estos sucesos, se había familiarizado con él, viéndolo sin temor, aunque con asombro, en calles y plazas de Roma; por allí se paseaba como un hombre honrado y de conciencia absolutamente segura. Paseándose un día en coche el Cardenal Secretario de Estado, se le presentaron cuatro bandidos a ofrecerle condiciones de rendición y de paz. Como rasgo característico de algunos, se citó el hecho de haberse ofrecido a los pintores, como buenos modelos en cuadros de la escuela del célebre Salvador Rosa. Citaré una carta de María Grazia, compañera de glorias y fatigas del bandido Marco Antonio, condenado a presidio, en cuyo sobre escrito se leía: "A Ilustrissimo Signor Marco Antonio, ai bagni di Civitta-Vecchia".

Solo hay un medio de evitar las vergonzosas concesiones de los Gobiernos a los malhechores de los caminos y es la constante y eficaz protección a los institutos encargados de velar por la seguridad pública, y solo hay otro de conservar a estos el necesario prestigio y es no emplearlos jamás en otros servicios que al ejército deben confiarse. Cuando el desarme general afectase al ejército, aun deberían quedar con toda su fuerza las instituciones de previsión y policía, análogas a la Guardia civil en España.

Así al mismo tiempo que en Roma sucedió lo que hemos referido, los Niños de Ecija y José María campaban por sus respetos entre nosotros y se registraban convenios también parecidos a los de Italia en nuestra historia contemporánea. Por fortuna, tanto en aquella Península como en la pirenaica se ha mejorado el estado general de la sociedad, y los Gobiernos han adquirido mayor fuerza y consistencia.

Persigase de verdad al caciquismo y se habrá adelantado más de lo que se cree en la magna obra de asegurar la vida en los campos.

Sin esto, ni los ciudadanos vivirán tranquilos ni se podrá conseguir, por más que se haga, el necesario progreso de la agricultura.

Adquisición de materiales EXTRANJEROS

Con arreglo a la Real orden de 3 del actual sobre ejecución de la ley de 14 de Febrero último relativa a la adquisición de artículos y productos extranjeros, ha sido nombrado Presidente de la Comisión que ha de informar sobre el modo más adecuado de cumplir la ley aludida y alcanzar los fines de la misma, a D. Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, y vocales de la misma Comisión, a D. Alfonso Merry del Val, como delegado del ministerio de Estado; a D. Agustín Hidalgo de Quintana, del de Gracia y Justicia; D. Arturo Díaz Ordóñez, del de la Guerra; D. Enrique García de Angulo, del de Marina; D. Luis Espada, del de Hacienda; D. Eliseo Rodríguez, del de Gobernación; D. Enrique Fort, del de Instrucción pública, y D. Lorenzo Muñiz, del de Fomento; asimismo como representantes de la Junta de Aranceles y Valoraciones a D. Pablo Alzola, D. Javier Gil Becerril, D. Luis Cornet y D. Luis Muntadas; y del Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio, a D. Félix Suárez Inclán, D. Francisco Arillaga, don Joaquín Angolotti y D. José del Prado Palacios.

Globo incendiado por un rayo

Para celebrar la fiesta de la Constitución ha habido revista militar en la plaza de Armas.

Después de la revista subió en un globo del Parque el capitán de Ingenieros señor Olivelli.

Su esposa, que estaba presente, había intentado inútilmente disuadirle, porque el viento era fuerte y la tarde estaba tempestuosa.

Cuando el aerostato estaba a unos 500 metros de altura estalló la tormenta.

El público que seguía la aventura ansiosamente, empezó a temer por la suerte del aeronauta.

De pronto sonó un trueno espantoso y cayó sobre el globo un rayo.

La gente vio una llamarada y segundos después la barquilla se estrellaba en el suelo, a poca distancia del sitio en que se había verificado la ascensión.

Todo el mundo se acercó espantado. El capitán, sin dar señales de vida, estaba en la barquilla.

Como se notó que respiraba se le condujo en un automóvil a la Casa de Socorro más próxima.

La esposa de Olivelli fué retirada del lugar de la catástrofe. Su excitación era tan terrible que se cree perderá la razón.

El rey, el ministro de la Guerra y las autoridades le habían visitado momentos antes de expirar.

LOS VINICULTORES

Paris 2.—Hoy se ha verificado en Nimes otra imponente manifestación de vinicultores.

Iban en ella 300.000 hombres con tambores, clarines y banderas.

Se había prohibido que en la manifestación figurasen personalidades políticas ni colectivas.

Los soldados de la guarnición de Agde habían dirigido una exposición a la autoridad militar solicitando que se les autorizase para defender sus derechos de obreros ó propietarios vinicultores. La petición ha sido acogida favorablemente.

Los firmantes han asistido a la manifestación con permiso de sus jefes.

A las tres de la tarde terminó la manifestación y empezó el meeting, en el que hubo muchos y acalorados discursos, pero ningún incidente.

Guía de aspirantes a carreras militares

PARA TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS.—OBRA RECOMENDADA OFICIALMENTE.—5.ª EDICIÓN.—MAYO.—1907.—Utilísima para cuantos toman parte en la presente convocatoria.—De venta en las principales librerías de Madrid y puntos en que se verifican los exámenes.—Precio una peseta. Depósito central de ejemplares: Madrid, MONTERA 20. ACADEMIA CIVICO-MILITAR.

OBRAS NUEVAS

"La transparencia del cuerpo animal", por el doctor Elmer Gatés.—Precio 50 céntimos.—Atocha, 147, principal.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la lealtad de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pesar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

NOTICIAS

Reunión de los republicanos.

A pesar de la festividad del día, anteaer, a las seis se reunió en el Congreso la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Azcárate.

Asistieron los Sres. Salmerón, Corominas, Lorente, Miró, Pérez Galdós, Nougés, Carner, Junoy, Pedregal, Soriano y Morote.

Según la nota oficiosa, que al terminar la reunión se facilitó a la prensa, "la minoría acordó continuar el debate sobre el voto particular, intervinieron en él los Sres. Junoy, Soriano y Azcárate".

De público se decía que la minoría republicana había examinado los diversos aspectos que pudiera revestir el debate y aun las probables soluciones que a ese pleito podría dar el Congreso.

Hablóse de que sin inconveniente podría admitirse la proclamación de los dos primeros lugares de los republicanos y de los monárquicos, declarando, desde luego, diputados a los señores Galdós, Calzada, Garay y Prast.

Acercá de los otros cuatro lugares, se acordaría la gravedad, para que luego el Congreso resolviera serenamente y con toda clase de antecedentes y pruebas.

El pleito de los liberales.

Leemos: "La resolución que en definitiva tomen los liberales respecto de su abstención, ha sufrido un retraso por la ausencia del Sr. Moret y el triste motivo que tiene por causa."

Nada puede decirse de la fecha en que regresará de Burdeos el Sr. Moret, pues depende del desenlace que tenga la grave enfermedad que padece su hijo.

Desgraciadamente, las noticias llegadas ayer de Burdeos acusan extrema gravedad en la dolencia.

También el Sr. Montero Ríos ha aplazado su regreso a Madrid en vista de que el jefe del partido liberal no se encuentra en ésta.

En carta que con fecha 1.ª de este mes escribe el Sr. Montero Ríos a un amigo suyo, le dice que "de política sigue pensando lo mismo que antes, es decir, que para el citado hombre público las circunstancias no han variado y el conflicto de la abstención debe continuar en pie."

Lo que desde luego puede asegurarse, es que el Congreso se constituirá sin la presencia en la Cámara de los liberales."

Correspondencia particular

F. P.—Cádiz.—No se moleste si no le visita, será que lo habría recogido ya.

J. G.—Coruña.—Conforme.

C. N.—Cáceres.—Conforme.

G. C. V.—Palencia.—Abonado según V. indica.

A. M. T.—Casas de don Gómez.—Dígame quien es su apoderado.

F. R.—Algeciras.—Conforme, devuelva la letra.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entregó su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha favorecido pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderas en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

FILTROS PASTEURISATEURS MALLIE

Porcelana de Amianto, declarado reglamentario para el Ejército por Real orden de 29 de Mayo de 1905, y de tierra de infusorios sistema BERTHELETT. Los mejores sistemas conocidos hasta hoy.

Monopolio de venta para España

Ricardo Gutiérrez Solana

Esparteros, 3.—EL ANGELES MADRID

Espectáculos para hoy.

ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).

La rabalera.—Mr. Alberts y Miss Bella de Haro con sus 14 osos polares.—Ruido de campanas.—Bohemios.—Ninon y Mr. Alberts y Miss Bella de Haro con sus 14 osos polares.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

Para los casos excepcionales en que los niños de 13 a 18 años, hubieran de emplearse en estos trabajos, reglamentos especiales determinarán las condiciones de aquellos.

Artículo 7.º Cuando un menor de 14 años necesite adquirir la instrucción primaria ó religiosa, bastará, para que se le concedan las dos horas preceptuadas en el art. 8.º de la ley, con que el padre, la madre ó el tutor hagan la declaración ante el jefe que se halle al frente del trabajo, de que el menor no há recibido dicha instrucción.

Artículo 8.º Cuando no haya escuela en un radio de dos kilómetros del establecimiento en donde trabajan más de 20 niños el Ministerio de la Guerra la establecerá por su cuenta.

Artículo 9.º Los niños que por saber leer y escribir quisieran ser admitidos al trabajo un año antes de la edad marcada en la ley, deberán acreditar aquella circunstancia mediante certificado expedido, previo examen de aptitud, por un maestro de escuela y con el V.º B.º de la autoridad local.

Artículo 10.º Para que un menor de edad pueda ser admitido al trabajo, tendrá que acreditar:

1.º Permiso del padre, ó en su defecto,

de la madre, pel tutor ó del establecimiento donde estuviese asilado. Este permiso se concederá por medio de un acta entendida ante la autoridad local, y en ella, se harán constar los nombres de los padres, el del tutor, si lo hubiera, ó el del director del establecimiento, y la vecindad y domicilio de los mismos.

2.º La edad del menor por medio de certificación del registro civil.

3.º Que la clase del trabajo á que vá á dedicarse el menor no es superior á sus fuerzas, que no padece enfermedad contagiosa ó infecciosa, y que está vacunado, circunstancias, estas últimas, que se acreditarán por medio de certificación facultativa.

Los médicos forenses ó los de Beneficencia municipal en donde los hubiere, expedirán gratuitamente esta certificación en papel de oficio.

CAPITULO II

Trabajo de las mujeres.

Artículo 11. Las mujeres que hayan entrado en el octavo mes de embarazo podrán solicitar el cese del trabajo, teniendo derecho á que se les reserve el puesto que ocupaban hasta tres semanas después del alumbramiento.

Si de una certificación facultativa resultase que á las tres semanas la mujer no podrá dedicarse, sin perjuicio de su salud,

dando cuenta al Ministerio de las infracciones que observen.

3.º Recoger los datos necesarios para formar la estadística del trabajo, los cuales serán comunicados por el Ministerio de la Guerra al de Gobernación.

4.º Informar, en unión con los jefes de los talleres, fábricas etc.

I. Acerca de las industrias en las cuales sea conveniente prohibir el trabajo nocturno á los jóvenes de ambos sexos, mayores de 14 años y menores de 13.

II. Con respecto á los establecimientos á la elaboración ó manipulación de materias inflamables y de las industrias calificadas de peligrosas ó insalubres.

III. Sobre los casos especificados en el art. 15 de la ley, cuando la práctica aconseje suspender la ejecución de ésta.

CAPITULO VI

Suspensión de la ley

Artículo 20. Si sobre la aplicación y ejecución de esta ley se suscitasen dudas, el Gobierno, previo el informe determinado en el párrafo 3.º, número 3.º del artículo anterior, y oiendo en su caso á la comisión de reformas sociales, podrá decretar la suspensión ó definir la interpretación de la ley; pero exclusivamente para el establecimiento ó taller que haya motivado la consulta.

Madrid 26 de Marzo de 1902.—Aprobado por L. M.—Weyler.

f) Salubridad ó higiene de los talleres, accidentes del trabajo, indemnizaciones abonadas por los patronos á los obreros.

g) Condición moral de la clase obrera cultura intelectual, artística, moral y religiosa, instrucción primaria, Escuelas de Artes y oficios, enseñanza profesional.

h) Instituciones de previsión, crédito y seguro, cajas de ahorro, Montes de piedad, casas de préstamo, sociedades de socorros mutuos, cajas de retiro, Compañías de seguro.

i) Asociación, gremios, sociedades cooperativas de consumo, de producción y de crédito, sociedades de recreo.

j) Industrias explotadas por el Estado, trabajo en las prisiones, obras públicas.

k) Impuestos, contribuciones de consumos y de Aduanas.

l) Beneficencia particular, municipal, provincial y del Estado.

Artículo 6.º La Sección de Reformas sociales, por conducto del Ministro de la Gobernación, recabará de las Autoridades locales y provinciales, y solicitará de los demás Ministerios, los datos que sean necesarios para la formación de la Estadística, procurando, también recoger y recopilar los antecedentes estadísticos que se hayan publicado por otros centros y que puedan ser de utilidad para sus trabajos.

